



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE CAUCASIA

ESTADOS No. 101 DEL 22 DE JULIO DE 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS ELECTRÓNICOS					
Radicado	Clase	Demandante	Demandado	Fecha	Anotación del Auto
051544089002 20140040100	Ejecutivo Singular	Davinson Alfonso Garcés Díaz	Emiro Márquez	21/07/2021	Acepta sustitución de poder
051544089002 20190032700	Ejecutivo Singular	Moto Hit Ltda	Adriana Barragán Vélez y Andrés Felipe Martínez Cervera	21/07/2021	Tiene por notificado y precisa
051544089002 20190041800	Ejecutivo Singular	Confiar Cooperativa Financiera	Pedro Luis Martínez de Arce y Oscar Darío Gómez de Arce	21/07/2021	Incorpora y tiene en cuenta abono de crédito
051544089002 20170053900	Ejecutivo Singular	Jorge Enrique Saldarriaga Giraldo	Pedro José Sierra Posada	21/07/2021	Requiere cajero pagador
051544089002 20180006500	Ejecutivo Singular	Banco de Bogotá S.A.	Gloria Elena Mercado Vergara	21/07/2021	No accede a lo solicitado y corre traslado de las excepciones de mérito
051544089002 20190033900	Ejecutivo Singular	Bancolombia S.A.	Natalia Quiroz Najera	21/07/2021	Incorpora y pone en conocimiento respuesta a oficio

051544089002 20190026200	Ejecutivo Hipotecario	Jorge Adolfo Martínez Gutiérrez en calidad de heredero del señor Carlos Adolfo Martínez Arrauth	Marta Cecilia Urzola Martínez	21/07/2021	Incorpora publicación
051544089002 20190043000	Ejecutivo Singular	Banco de Bogotá S.A.	Hernán Humberto Hernández Herrera	21/07/2021	Sigue adelante con la ejecución
051544089002 20200004600	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A.	Mirta Luz Bertel Villadiego	21/07/2021	Sigue adelante con la ejecución
051544089002 20200008000	Verbal	Massy Energy Colombia S.A.S.	Transportes Unidos Nacionales S.A.	21/07/2021	Incorpora devolución citación
051544089002 20200009800	Ejecutivo Singular	Bancamia S.A.	Luz Sacramento López	21/07/2021	Incorpora y pone en conocimiento respuesta a oficio

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EL **22/07/2021 A LAS 08:00 HORAS** SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.

JACQUELINE VASQUEZ DIAZ
SECRETARIA AD-HOC